

Flash Colombia

Obras civiles crecieron 23,2% anual en 2T12 reflejando un balance positivo de la inversión pública

En el 2T12 la inversión en obras civiles se aceleró con respecto a los trimestres previos, tal como anticipamos con base en los indicadores de ejecución fiscal del Gobierno Nacional y los entes territoriales. En efecto, mientras que en el primer trimestre el indicador había caído 7,5% anual, en el 2T12 aumentaron 23,2% anual. El principal impulso al alza provino de las construcciones para la minería, las cuales tuvieron una expansión de 45,9% anual y contribuyeron con 20,6 puntos a la variación total del indicador. Asimismo, las carreteras contribuyeron positivamente (4,2 puntos) luego de dos trimestres consecutivos con variaciones negativas. El resultado de las obras civiles tiene dos implicaciones importantes. En primer lugar, compensa la desaceleración del consumo privado y da soporte a la previsión de crecimiento del PIB del segundo trimestre alrededor del 4%. Asimismo, disminuye la probabilidad de una reducción adicional en la tasa de interés de intervención durante este año.

- **El crecimiento del segundo trimestre se ubicaría alrededor del 4%**

Durante el 2T12 se dieron sorpresas negativas en el desempeño del consumo de los hogares, en la medida que el gasto en bienes durables no compensó la fuerte moderación del consumo de bienes duraderos. Asimismo, la principal fuente de incertidumbre del pronóstico del crecimiento del PIB venía siendo el desempeño de las obras civiles, puesto que se esperaba una vigorosa recuperación, a pesar del inicio de los Gobiernos regionales y la baja ejecución del gasto territorial que esto implica. Por lo tanto, el resultado en las obras civiles, superior significativamente a los trimestres previos, reflejando una mayor capacidad de ejecución del Gobierno Nacional, fue decisivo para dejar un crecimiento del PIB alrededor del 4% en un entorno de moderación del gasto privado.

- **Indicadores líderes al cierre del segundo trimestre apoyan estabilidad en las tasas de interés**

El balance de los indicadores líderes al cierre del segundo trimestre y los primeros conocidos en el inicio del tercer período dan sustento a una estabilidad en las tasas de interés de intervención del Banco de la República. La inexistencia de una nueva sorpresa negativa en las obras civiles, que se materializó con una fuerte recuperación del indicador, y los rebotes moderados de las ventas minoristas y la producción industrial en junio darían un soporte al crecimiento del PIB del período y anticiparían un resultado del trimestre dentro del rango de crecimiento esperado por el Banco de la República (entre 3,5% y 5,5%). Asimismo, la confianza de los comerciantes y las exportaciones en julio mostraron signos de recuperación tanto de las ventas internas del comercio como de las externas de la industria de cara al tercer trimestre del año. No obstante, se deben seguir de cerca los indicadores líderes del consumo, pues los disponibles hasta el momento reflejan que la debilidad del gasto de los hogares continuó en el tercer trimestre, en parte por los resultados menos optimistas en materia laboral y el mayor temor a perder el empleo que manifestaron los hogares en agosto.

Civil works engineering grew by 23.2% y/y in 2Q12 reflecting a positive balance of public investment

In the second quarter of 2012 investment in civil works accelerated compared to previous quarters, as anticipated based on performance indicators of National Government, state and local entities spending. Indeed, while in the first quarter the indicator fell 7.5% y/y, in the second quarter increased 23.2% y/y. The main upward momentum came from construction to mining, which had an annual growth of 45.9% and contributed 20.6 points to the total indicator variation. Also, roads contributed positively (4.2 points) after two consecutive quarters of negative changes. The result of the civil works has two important implications. First, offset the slowdown in private consumption and supports the forecast of GDP growth in the second quarter by about 4%. Second, decreases the likelihood of a further reduction in the intervention rate during this year.

Mauricio Hernández Monsalve
mauricio.hernandez@bbva.com
+571 347 16 00 ext 12339

AVISO LEGAL

Este documento, así como los datos, opiniones, estimaciones, previsiones y recomendaciones contenidas en el mismo, han sido elaborados por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante "BBVA"), con la finalidad de proporcionar a sus clientes información general a la fecha de emisión del informe y están sujetas a cambio sin previo aviso. BBVA no asume compromiso alguno de comunicar dichos cambios ni de actualizar el contenido del presente documento.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud de compra o suscripción de valores o de otros instrumentos o de realización o cancelación de inversiones, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El inversor que tenga acceso al presente documento debe ser consciente de que los valores, instrumentos o inversiones a que el mismo se refiere pueden no ser adecuados para sus objetivos específicos de inversión, su posición financiera o su perfil de riesgo ya que no han sido tomadas en consideración para la elaboración del presente informe, por lo que debe adoptar sus propias decisiones de inversión teniendo en cuenta dichas circunstancias y procurándose el asesoramiento específico y especializado que pueda ser necesario. El contenido del presente documento se basa en informaciones que se estiman disponibles para el público, obtenidas de fuentes que se consideran fiables, pero dichas informaciones no han sido objeto de verificación independiente por BBVA por lo que no se ofrece ninguna garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección. BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido. El inversor debe tener en cuenta que la evolución pasada de los valores o instrumentos o los resultados históricos de las inversiones, no garantizan la evolución o resultados futuros.

El precio de los valores o instrumentos o los resultados de las inversiones pueden fluctuar en contra del interés del inversor e incluso suponerle la pérdida de la inversión inicial. Las transacciones en futuros, opciones y valores o instrumentos de alta rentabilidad (high yield securities) pueden implicar grandes riesgos y no son adecuados para todos los inversores. De hecho, en ciertas inversiones, las pérdidas pueden ser superiores a la inversión inicial, siendo necesario en estos casos hacer aportaciones adicionales para cubrir la totalidad de dichas pérdidas. Por ello, con carácter previo a realizar transacciones en dichos valores o instrumentos, los inversores deben ser conscientes de su funcionamiento, de los derechos, obligaciones y riesgos que incorporan, así como los propios de los valores subyacentes a los mismos. Podría no existir mercado secundario para dichos instrumentos.

BBVA o cualquier otra entidad del Grupo BBVA, así como sus respectivos directores o empleados, pueden tener una posición en cualquiera de los valores o instrumentos a los que se refiere el presente documento, directa o indirectamente, o en cualesquiera otros relacionados con los mismos; pueden negociar con dichos valores o instrumentos, por cuenta propia o ajena, proporcionar servicios de asesoramiento u otros servicios al emisor de dichos valores o instrumentos, a empresas relacionadas con los mismos o a sus accionistas, directivos o empleados y pueden tener intereses o llevar a cabo cualesquiera transacciones en dichos valores o instrumentos o inversiones relacionadas con los mismos, con carácter previo o posterior a la publicación del presente informe, en la medida permitida por la ley aplicable.

Los empleados de los departamentos de ventas u otros departamentos de BBVA u otra entidad del Grupo BBVA pueden proporcionar comentarios de mercado, verbalmente o por escrito, o estrategias de inversión a los clientes que reflejen opiniones contrarias a las expresadas en el presente documento; asimismo BBVA o cualquier otra entidad del Grupo BBVA puede adoptar decisiones de inversión por cuenta propia que sean inconsistentes con las recomendaciones contenidas en el presente documento. Ninguna parte de este documento puede ser (i) copiada, fotocopiada o duplicada en ningún modo, forma o medio (ii) redistribuida o (iii) citada, sin el permiso previo por escrito de BBVA. Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a aquellos Países (o personas o entidades de los mismos) en los que su distribución pudiera estar prohibida por la normativa aplicable. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de la jurisdicción relevante.

Este documento será distribuido en el Reino Unido únicamente a (i) personas que cuentan con experiencia profesional en asuntos relativos a las inversiones previstas en el artículo 19(5) de la ley de servicios y mercados financieros de 2000 (promoción financiera) de la orden de 2005, (en su versión enmendada, en lo sucesivo, la "orden") o (ii) entidades de grandes patrimonios sujetas a lo dispuesto en el artículo 49(2)(a) a (d) de la orden o (iii) personas a las que legalmente se les pueda comunicar una invitación o propuesta para realizar una inversión (según el significado del artículo 21 de la ley de servicios y mercados financieros de 2000) (en adelante, todas estas personas serán "personas relevantes"). Este documento está dirigido únicamente a las personas relevantes y las personas que no sean personas relevantes no se deberán basar en el mismo ni actuar de conformidad con él. Las inversiones o actividades de inversión a las que hace referencia este documento sólo están disponibles para personas relevantes y sólo se realizarán con personas relevantes.

Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a los Estados Unidos de América ni a personas o entidades americanas. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de los Estados Unidos de América.

El sistema retributivo del/los analista/s autor/es del presente informe se basa en una multiplicidad de criterios entre los cuales figuran los ingresos obtenidos en el ejercicio económico por BBVA e, indirectamente, los resultados del Grupo BBVA, incluyendo los generados por la actividad de banca de inversiones, aunque éstos no reciben compensación basada en los ingresos de ninguna transacción específica de banca de inversiones.

BBVA no es miembro de FINRA y no está sujeta a las normas de revelación previstas para sus miembros.

"BBVA está sometido al código de conducta de los Mercados de Valores del Grupo BBVA, el cual incluye, entre otras, normas de conducta establecidas para prevenir y evitar conflictos de interés con respecto a las recomendaciones, incluidas barreras a la información. El Código de Conducta en los Mercados de Valores del Grupo BBVA está disponible para su consulta en la dirección Web siguiente: www.bbva.com / Gobierno Corporativo".

BBVA es un banco supervisado por el Banco de España y por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, e inscrito en el registro del Banco de España con el número 0182.